

Volatilidad y fragmentación electoral en las elecciones del poder ejecutivo y legislativo en Morelos, México

Volatility and Electoral Fragmentation in the Elections for the Executive and Legislative Branches in Morelos, Mexico

Karen Ramírez González*

Recibido: 17 de septiembre de 2020

Aceptado: 16 de septiembre de 2021

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo analizar las transformaciones del sistema de partidos en Morelos, México, desde la caída de la hegemonía priista hasta las últimas elecciones en el año 2018. Lo anterior se realiza mediante el cálculo de la volatilidad y fragmentación de voto para mostrar cuál es el número efectivo de partidos, tanto en el ejecutivo como en el legislativo. La investigación concluye que el sistema de partidos en Morelos ha tendido hacia el pluralismo moderado con bases electorales volátiles, donde ninguna fuerza política tiene la capacidad para imponerse al resto por un tiempo prolongado.

Palabras clave: sistema de partidos; partidos políticos; Morelos; fragmentación electoral; volatilidad electoral; número efectivo de partidos.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the transformations of the party system in Morelos, from the fall of the PRI's hegemony until the last elections in 2018. This will be done by calculating the volatility and fragmentation of votes to show the effective number of parties, both in the executive and in the legislative. The research concludes that the party system in Morelos has tended towards moderate pluralism with volatile electoral bases, with no political force having the capacity to impose itself on the rest for a long time.

Keywords: party system; political parties; Morelos; electoral fragmentation; electoral volatility; effective number of parties.

Introducción

A finales de la década de 1990 comenzó a existir un interés en la academia por el estudio de los sistemas de partidos latinoamericanos. El foco de atención se centró en las aportaciones

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Correo electrónico: <karenrg830704@hotmail.com>.

de Mainwaring y Scully (1995a), que derivaron en una amplia gama de investigaciones para el entendimiento de las elecciones en contextos de democracias emergentes. Por ello, con la entrada del nuevo milenio, proliferaron los estudios de casos nacionales que incorporaron metodologías novedosas. Entre ellas se encuentran los estudios realizados por Buquet (2000), Molina (2001), Cason (2002), Dietz y Myers (2002), Mainwaring y Torcal (2004), Gervasoni (2005), Mainwaring y Torcal (2005), Limongi (2006), Luna y Altman (2011), Alcántara y Tagina (2013) y Freidenberg y Suárez (2014). Lo destacable de sus aportes fue desentrañar las dinámicas de las votaciones, la influencia de las élites políticas, la debilidad o fortaleza de los sistemas de partidos y la cultura política del votante en países donde los estudios políticos no estaban tan desarrollados.

El tema del sistema de partidos mexicano tomó relieve en la ciencia política a partir del desmantelamiento del sistema de partido hegemónico a finales de 1980 (Reyes, 2016; García, 2010; Rodríguez, 2005). Las dos últimas décadas se han caracterizado por la emergencia de estudios cuantitativos que comenzaron a medir el impacto de las preferencias electorales auspiciadas por la efervescencia de la alternancia del año 2000, principalmente para las elecciones del poder ejecutivo y legislativo a nivel federal (Díaz y Vivero, 2015; Fitz y Reveles, 2014; Vivero y Díaz, 2014; Reyes, 2014; Moreno, 2003).

En los ámbitos estatal y municipal, la información en torno a estos temas todavía es escasa. Las investigaciones más relevantes en cuanto a su contribución son las realizadas por López (2014), González (2014), Carrillo, Martínez y Morua (2010), González y Leonhardt (2016), Sánchez, (2006) y Hernández (2005), entre otros, quienes a partir de los estudios de caso pretenden mostrar una cartografía del comportamiento electoral en los poderes de los gobiernos subnacionales. Sin embargo, en el caso de Morelos, continúa siendo un terreno poco explorado, aunque existen contribuciones académicas valiosas que indagan sobre los procesos electorales y ahondan en aspectos de la cultura política y la emergencia de liderazgos en las elecciones (Gutiérrez, 2014; Observatorio Electoral 2.012, 2013; Martínez y Zepeda, 2012; Hernández, 2010; Lavín, 2009; Tapia, 2004; Neria, 2001; Toledo, 1994). Esta escasez de investigaciones sobre Morelos obedece, en gran medida, a que las instituciones locales carecen de datos organizados sobre los resultados históricos de los procesos electorales. En segundo lugar, se presenta porque existe una preferencia hacia el desarrollo de estudios a nivel federal. Esto ha derivado en que las instituciones electorales en la entidad no tengan incentivos suficientes para transparentar los datos y gradualmente organizar los resultados de cada elección, lo que ha resultado en una pérdida de información valiosa para la ciencia política que permita comprender el comportamiento del votante local.

La relevancia de indagar los patrones de votación y los efectos en el sistema de partidos en un gobierno subnacional —que a simple vista parecen no contribuir significativamente a los aportes de las investigaciones nacionales o internacionales— resulta más inquietante e interesante de lo que inicialmente se esperararía, por tres razones. En primer lugar, Morelos es

una entidad federativa situada en el centro-sur de México. Su historia política ha producido inercias a nivel nacional, reflejadas en liderazgos que han derivado en acciones colectivas, como el caso del zapatismo, y que además han interesado a los observadores internacionales.¹

En segundo lugar, en cuanto a elecciones, en diversos periodos no han sido coincidentes con los resultados federales como en otros estados del país. Dicha entidad fue una de las primeras en las cuales comenzó a erosionar el sistema de partido hegemónico priista nacional, cuya derrota emblemática fue la pérdida electoral del candidato presidencial Carlos Salinas de Gortari en 1988; esto ha incidido en la historia electoral morelense una alta rotación de partidos políticos y, como se analizará más adelante, existen posibilidades de triunfo para casi cualquiera de ellos, tanto mayoritarios como minoritarios. Por lo tanto, el votante obedece más a inercias locales que a coincidencias o realineamientos de los partidos federales.

En tercero, en las elecciones de 2018 se presentaron algunas peculiaridades que hacen que este estudio se vuelva aún más significativo para el análisis político. Por ejemplo, el presidente municipal de Amacuzac,² Alfonso Miranda Gallegos, resultó ganador aun habiendo sido aprehendido poco antes de las elecciones y vinculado a proceso por pertenecer al grupo delictivo “Los Rojos”. A pesar de ello, su nombre apareció en las boletas electorales, ejerce su mandato desde una prisión en Durango e inaugura obras vía telefónica. Otro caso es el del presidente municipal de Cuernavaca,³ Francisco Antonio Villalobos Adán, quien obtuvo la mayoría de votos como candidato suplente y sin hacer campaña electoral. Lo sucedido con el actual presidente municipal de Axochiapan,⁴ Félix Sánchez Espinoza, presenta un caso similar: en sus mítines políticos, así como en la apertura y cierre de campaña, contaba con una mínima presencia de simpatizantes. De acuerdo a entrevistas realizadas para el desarrollo de este trabajo, su equipo de asesores vaticinó una pérdida electoral rotunda. Sin embargo, el resultado fue totalmente opuesto. Finalmente, como caso emblemático merecedor de un esfuerzo de investigación mayor, se encuentra el del gobernador en turno, Cuauhtémoc Blanco Bravo quien, sin formación profesional, experiencia política ni residencia acreditable en Morelos, se constituyó como uno de los gobernadores más votados en la historia electoral de la entidad. Lo coincidente en estos tres casos es la pertenencia a la Coalición “Juntos Haremos Historia”, sobre cuyas características se profundizará en apartados posteriores.

¹ Un caso emblemático es el del cubano Francisco Moncaleano, cofundador de la Escuela Racionalista en México y precursor de las ideas que más tarde erigirían la Casa del Obrero Mundial. Llegó al país “tras haber escapado de Colombia y de hacer una estancia en Cuba de dos años. Moncaleano se sentiría atraído por el movimiento revolucionario de 1910, por el movimiento obrero de los Tipógrafos, y por la movilización zapatista en Morelos” (Ramírez, 2016: 255).

² Municipio ubicado al suroeste del Estado de Morelos.

³ Capital del Estado de Morelos, ubicada al sur de la ciudad de México.

⁴ Municipio en el sureste del Estado de Morelos.

Estas condiciones no podrían ser visibilizadas y entendidas sin el cálculo de la volatilidad, la fragmentación y el número efectivo de partidos, elementos necesarios para comprender su incidencia en las transiciones y continuidades del sistema de partidos morelense. En consecuencia, al existir investigaciones cuyo objeto de estudio se centra en el ámbito espacial nacional, anulan las inercias locales, que podrían contribuir a formar explicaciones complejas sobre las preferencias electorales de determinadas zonas del país, así como los bastiones de los partidos políticos y las coyunturas que impactan en el movimiento del voto. Esto, en palabras de Cruz (2016), significa que a pesar de las contribuciones de los estudios de las democracias emergentes nacionales latinoamericanas:

quedó pendiente indagar con mayor profundidad sobre las relaciones que pueden existir entre distintas medidas que permiten caracterizar a los sistemas partidarios en América Latina. Por ejemplo, tomando en cuenta el nivel de competitividad: en qué medida las elecciones son “peleadas” o no entre los contendientes por votos y por los cargos públicos en juego. Esta laguna en la agenda de investigación nos abre la puerta para continuarla. (Cruz, 2016: 165)

En el esfuerzo de indagar los efectos de las votaciones a partir de los datos oficiales con los que cuenta el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), el objetivo general de este trabajo consiste en analizar las transiciones del sistema de partidos morelense a partir de los cálculos de la volatilidad electoral, la fragmentación electoral y parlamentaria y el número efectivo de partidos, tanto en las elecciones del poder ejecutivo desde 1988 a 2018, como en las elecciones intermedias del congreso estatal en dicho periodo. Específicamente, explica los cambios del dominio de los partidos en el ejecutivo y en el legislativo.

La selección temporal obedece a criterios de fragmentación del sistema de partido hegemónico, que, como se mencionó con anterioridad, comenzó a visibilizarse en Morelos en 1988. Por lo tanto, para datar las transformaciones del sistema de partidos, resulta imperativo contextualizar un periodo de amplia magnitud para detectar los cambios en los patrones de votación. De ahí que los aportes de este estudio se basen en que, además de emplear un análisis histórico amplio y cualitativo, es mayoritariamente cuantitativo. Con ello, se diferencia de las investigaciones anteriormente citadas sobre Morelos, que reinterpretan los datos electorales a partir del número de votos obtenidos por cada partido. En este caso, la utilización de indicadores de competitividad electoral permitirá corroborar el grado de democratización del sistema de partidos, abonando un análisis politológico de mayor complejidad.

De esta forma, la interrogante principal a responder en este artículo es: ¿cómo afectan la volatilidad electoral y la fragmentación electoral y parlamentaria la configuración del sistema de partidos? La respuesta que subyace a manera de hipótesis central es la siguiente: en Morelos, la volatilidad electoral y la fragmentación electoral y parlamentaria han pro-

ducido, desde 1988 hasta 2018, una tendencia hacia el pluralismo moderado con bases electorales sólidas en la cual ninguna fuerza política tiene la capacidad para imponerse al resto por tiempo prolongado.

Para la materialización de tal cometido, este trabajo se divide en cinco apartados. El primero realiza una revisión de la teoría y metodología empleada en el estudio de caso. En el segundo se indaga por la pérdida de la hegemonía priista y el inicio de la pluralidad partidista. El tercero estudia la volatilidad electoral en el poder ejecutivo y legislativo. En el cuarto se analiza la fragmentación en ambos poderes e indaga los efectos de estos cálculos en el dominio de los partidos a nivel ejecutivo y legislativo, así como su incidencia en la reconfiguración del sistema de partidos. Finalmente, el quinto explora los hallazgos relevantes de la disertación.

Volatilidad, fragmentación y número efectivo de partidos

El objetivo de este apartado consiste en presentar un esbozo de los conceptos que permitirán explicar el comportamiento del objeto de estudio. El fin no es presentar la evolución de la discusión teórica en torno a los tipos de sistemas de partidos o sobre los distintos indicadores aquí empleados, sino más bien en hacer operativos los conceptos que son de utilidad para analizar los cambios y continuidades en el sistema de partidos morelense. En este caso, versarán sobre el sistema de partidos, los tipos de pluralismo, la volatilidad, la fragmentación y el número efectivo de partidos.

Con respecto al primer elemento de análisis, el estudio del funcionamiento del sistema de partidos fue popularizado por Duverger (1981). Lo conceptualizó como la coexistencia de uno o varios partidos en un mismo país. De acuerdo a Sartori, se entiende como “el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos” (2008: 77). Esto significa que realmente importa la forma en que los partidos se emparentan en un sentido matemático, o por el tipo de reacción que generan entre ellos —sea competitiva o no— (Mainwaring y Scully, 1995b: 65).

Para Nohlen (2008), la relevancia de los sistemas de partidos se da debido a que por sí solos condicionan otros subsistemas, es decir, un sistema de partidos actúa como variable independiente o, por el contrario, es influido por diversos factores, teniendo un papel de variable dependiente:

- a) Respecto a su carácter de variable dependiente, el sistema de partidos no sólo es dependiente de factores institucionales, sino en la misma o aún mayor medida de factores socioestructurales e históricos; por ser así, el sistema de partidos es el nexo entre historia y estructuras sociales, por un lado, y lo institucional, por el otro.

b) El sistema de partidos juega asimismo el rol de una variable independiente y como tal es una variable de decisiva importancia en tres sentidos: en la opción, en el comportamiento y en los efectos de las instituciones políticas. (Nohlen, 2008: 5-6)

De cierta manera, esto es lo que con anterioridad Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1948) consideraron como elementos de la estabilidad del sistema de partidos (la variable dependiente): los aspectos culturales, específicamente los votantes. Su interpretación se basaba en que “una persona piensa, políticamente, tal como es, socialmente. [Por tanto] Las características sociales determinan las preferencias políticas” (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1948: 27). Además de lo anterior, el número de ideologías existentes y de partidos y la distancia ideológica entre ellos también contribuyen a su comportamiento como variable dependiente, ya que se reflejará mediante un *pluralismo moderado* o un *pluralismo polarizado*.

El *pluralismo moderado* carece de partidos antisistema relevantes y/o grandes y de oposiciones bilaterales (Sartori, 2008: 231). Hay una distancia ideológica menor entre los partidos importantes, alineaciones bipolares de coaliciones alternativas (Mella, 2003: 206) y una competencia centrípeta, es decir, orientada a la moderación ideológica. El *pluralismo polarizado* se caracteriza por la presencia de partidos antisistema importantes y de oposiciones bilaterales (Sartori, 2008: 171-190). Ese sistema de partidos es multipolar, lo cual quiere decir que hay un centro que debe enfrentarse a los ejes de izquierda y derecha. Existe una polarización ideológica, por lo que no se produce consenso entre los partidos, reflejándose en una deslegitimación constante del sistema.

Hay una prevalencia de impulsos centrífugos frente a los centrípetos, es decir el debilitamiento del centro y el traslado de los votos a los extremos ideológicos. Además, se produce una estructuración ideológica congénita en la cual las oposiciones se caracterizan por su irresponsabilidad, permaneciendo una política de superoferta o de promesas excesivas (Sartori, 2008: 171-190). De este modo, el pluralismo polarizado tiende a la ingobernabilidad del sistema y a que existan enfrentamientos ideológicos constantes debido a la escasa capacidad de moderación entre los partidos, producida por la distancia ideológica entre ellos. De esta manera, la pregunta que subyace es: ¿cómo poder identificar un sistema de pluralismo moderado de uno polarizado? La respuesta no resulta sencilla si se pretende identificar cada uno de los elementos anteriormente citados. Las dificultades son abrumadoras si la disponibilidad de los datos es limitada y si los partidos políticos constantemente reformulan sus mecanismos de atracción electoral. Sin embargo, existen indicadores cuantitativos dentro de la ciencia política para comprender y explicar las formas en que los partidos compiten, así como las preferencias electorales de los votantes y los efectos de éstas en el sistema de partidos. En la literatura comparada a ello se le denomina *rendimiento electoral de los partidos*.

A fin de explicar los cambios en el sistema de partidos en Morelos, se partirá del cálculo de la volatilidad electoral y parlamentaria, que servirá para analizar el movimiento del

voto de una elección a otra, así como para conocer la redistribución de los votos hacia los partidos políticos en términos de pérdidas y ganancias y para analizar los patrones de estabilización del voto (Bravo, 2009). Se estudiarán también “los cambios electorales netos entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias individuales del voto, poniéndose de manifiesto el grado en el que el sistema de partidos está o no cristalizado, si es estable y si la o las dimensiones en torno a las cuales ha venido articulándose siguen siendo o no relevantes” (Ocaña y Oñate, 1999: 238).

De acuerdo con Mainwaring y Zoco (2007: 150), la volatilidad en América Latina refleja tres aspectos relevantes. Primero, un *sistema de partidos institucionalizado*⁵ tiende a presentar menor volatilidad. Esto es porque existe una identidad partidista que fue forjada con el tiempo mediante la adherencia de votantes a los partidos políticos, principalmente en el siglo xx, a partir de mecanismos de reclutamiento que no se basaron en fuertes propagandas televisivas como las empleadas por las democracias contemporáneas, lo que permitió que el electorado fuera más estable en cuanto a sus patrones de votación, porque los dirigentes de los partidos constantemente transmitían información ideológica y programática de mayor proximidad. Segundo, la *volatilidad alta* normalmente es representativa de los regímenes más jóvenes que están transitando hacia la democracia y la institucionalización del sistema de partidos. La identidad partidista es un débil indicador porque un partido que gana una elección tiene una alta probabilidad de ser derrotado en la siguiente. Esto produce incertidumbre debido a que la emergencia de partidos nuevos se reduce y aumenta la posibilidad de que los partidos antisistema gobiernen. Tercero, la *volatilidad alta* imposibilita a las élites políticas calcular estrategias para generar patrones de votación del electorado de acuerdo con sus objetivos. Esto repercute en que tengan un mayor desconocimiento de las reglas del juego electoral y para la presentación de candidatos. Además, en el transcurso del gobierno existe menor planeación en el diseño de políticas públicas porque no se dirigen a un electorado específico, lo cual imposibilita la predicción del comportamiento del votante en las elecciones siguientes.

La volatilidad electoral también puede ser reflejo de lo que O'Donnell (1996) denominó *rendición de cuentas (accountability) vertical electoral*, que *grosso modo* “asume que

⁵ El concepto de institucionalización del sistema de partidos ha sido analizado por Sartori (2008), entendiéndose como la “consolidación” del mismo. Para Mainwaring y Scully (1995b), institucionalización “se refiere a un proceso a través del cual se afina y se da a conocer efectivamente, acaso no es universalmente aceptada una práctica u organización. Los actores desarrollan expectativas, orientaciones y premisas, basándose en la premisa de que esta práctica u organización prevalecerá en un futuro previsible.” (1995b: 66). Para Ezrow (2011), la institucionalización se refiere a una organización de los partidos que deriva en un funcionamiento correcto (2011: 2). Esto quiere decir, que “los partidos representan a la sociedad en el proceso de la competencia electoral y en el ámbito legislativo. Los partidos redactan las plataformas en las convenciones nacionales y crean políticas públicas coherentes” (2011: 9). Además, para institucionalizarse deberán cumplir con las siguientes variables “(1) autonomía partidista, (2) coherencia, (3) raíces en la sociedad, (4) nivel de organización y complejidad (5) adaptabilidad y (6) legitimidad” (Ezrow, 2011: 5).

los ciudadanos, al acudir a las urnas, además de estar eligiendo a sus representantes, están juzgando la labor desempeñada por quienes hasta ahora venían ocupando cargos de elección popular” (Ríos, Cortés, Suárez y Fuentes, 2014: 279).

No obstante, este proceso tiene sus límites, puesto que una volatilidad muy alta dificulta al ciudadano la valoración de los candidatos por la escasa identificación partidista; a niveles menores, la relación es inversa porque existe un mayor conocimiento de las ideologías, las políticas y los candidatos de los partidos (Luján y Schmidt, 2018: 222). En otras palabras:

cuando existe alta volatilidad y no se produce alternancia, el resultado es negativo para el funcionamiento de la democracia, debido a que la volatilidad no está expresando sanción al partido de gobierno, sino principalmente fluidez en la oferta o cambio en las preferencias que no logran desplazar al partido en el gobierno. Cuando, en cambio, se da la alternancia, es posible que el nivel de volatilidad exprese el funcionamiento del mecanismo de rendición de cuentas y, por tanto, redunde positivamente en el funcionamiento de la democracia. (Luján y Schmidt, 2018: 223)

Para el cálculo de la volatilidad se emplea la siguiente fórmula propuesta por Pedersen en 1979:

$$Vt = \frac{\sum_{i=1}^n |\Delta p_{it}|}{2}$$

donde Δ_{it} es la fluctuación en el porcentaje de votos ganados por un partido en la elección anterior y la siguiente, y n representa el total de partidos que participaron en una elección. La sumatoria de los cambios de las votaciones entre un partido y otro se divide entre dos (Bravo, 2006: 235). La volatilidad electoral total permite conocer el estado actual del sistema de partidos en las elecciones del poder ejecutivo para el estudio de Morelos, mientras que la volatilidad parlamentaria total analiza los cambios en las preferencias electorales al interior del congreso local.

Numéricamente, retomamos aquí el criterio de Bravo (2009: 61) quien, como especialista en la medición del comportamiento del sistema de partidos mexicano, ha acuñado seis categorías de volatilidad: *mínima* (igual a 0.5), *baja* (de 0.6 a 0.10), *media* (de 0.11 a 0.20), *media alta* (de 0.21 a 0.30), *alta* (de 0.31 a 40) y *extrema* (de más de 0.41).⁶ En el caso de

⁶ De acuerdo a Bravo (2009), existe un amplio debate en la ciencia política sobre la medición de la volatilidad, que la autora lo resume de la siguiente manera: “Este tema ha llevado a una seria discrepancia. Al respecto cabe indicar que Pedersen establece como baja volatilidad el rango de 0 a 4 %, volatilidad media entre 4.01 % y 10 % y alta cuando la volatilidad es superior a 10 %. Algunos autores han corregido dicha clasificación con opiniones más que diferentes. Así, Carrillo (1989) considera que en caso de partidos políticos en proceso de transición se debe considerar alta la volatilidad cuando es 40 %. Según él, se puede hablar de un probable inicio de consolidación del sistema de partidos cuando la

Morelos, estas categorías permiten explicar en qué momentos la volatilidad es reflejo de la rendición de cuentas vertical electoral o, por el contrario, de una recomposición del sistema de partidos producido por las dinámicas interpartidistas.

El *segundo indicador* empleado en este estudio es el índice de fragmentación electoral y parlamentaria, adaptado de la fórmula de Rae que permite medir el grado de dispersión o concentración del poder político (Bravo, 2006: 229). Para calcularlo se emplea la siguiente fórmula:

$$F = 1 - \sum_{i=1}^n T_i^2$$

Se parte de la sumatoria de los cuadrados de los porcentajes de los votos obtenidos por cada partido. En la fórmula, “T es el porcentaje de votos obtenidos por el partido en una elección y n es el número de partidos compitiendo en las elecciones” (Bravo, 2006: 229), o, en su caso, indica la proporción de escaños en el parlamento (Ocaña y Oñate, 1999: 234).

Es importante adentrarse a la fragmentación ya que ésta puede representar la distancia ideológica entre los partidos o la estructura de la sociedad, develando categorías multidimensionales como la polietnicidad o multiconfesionalidad (Sartori, 2008). Numéricamente, la fragmentación será baja cuando oscile entre 0 y 0.5, y será alta entre 0.5 y 1. Cuando equivale a 0, es reflejo de un sistema de partido único. El valor de 0.5 representa un sistema bipartidista, y valores superiores a 0.5 y hasta 1 indican un sistema de partidos multipartidista (Bravo, 2006: 229). Más específicamente, los valores entre 0.1 y 0.3 son representativos de un régimen unipartidista. Entre 0.4 y 0.6 evidencian un sistema bipartidista; el 0.5 es un bipartidismo perfecto. De 0.7 a 0.9 es un sistema multipartidista (León, 2012: 93).

Por otro lado, la utilidad en el empleo del índice de fragmentación es la medición de la competitividad electoral. Un valor ≥ 0.5 indica un alejamiento de los sistemas de partido dominante y evidencia la existencia de al menos dos partidos (Bravo, 2006: 229). Por contraparte, los valores cercanos al 0 muestran una baja competencia interpartidista o la presencia de sistemas escasamente democráticos. Aunado a esto, los valores cercanos a 1 indican la emergencia de partidos políticos que permiten a los electores votar por preferencias distintas.

Esta fragmentación, como se planteará más adelante, permite analizar su incidencia en el número efectivo de partidos, del modo propuesto por Laakso y Taagepera (1979), en el poder ejecutivo para cada elección y en el congreso local a través del cálculo siguiente:

volatilidad se ha reducido alrededor del 10 %. Contrasta esta opinión con la de Alcántara (1996), quien establece como tope de baja volatilidad 6.6 %, ubica la volatilidad media entre 8.5 % y 11.2 % y la alta encima de 18 %. Buendía (2004), por su parte, determina el rango de 0 a 10% como volatilidad baja, de 10.01 % a 20 % como media y de 20.01 % en adelante como alta.” (Bravo, 2009: 61).

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

donde P_i corresponde al número de votos o de escaños obtenidos por partido político. Este indicador muestra la fuerza electoral de cada partido político por orden de dominio, e indica en cada elección el posicionamiento de los partidos consolidados y la relevancia de los nuevos o emergentes.

Además de estas precisiones conceptuales, para el caso de Morelos, considerar las transformaciones del sistema de partidos implicará, en primera instancia, indagar sobre las causas y consecuencias de la pérdida de la hegemonía priista. En segundo orden, habrá que valorar que la ideología de izquierda ha tenido un fuerte impulso en el electorado morelense, y en tercer lugar significará analizar la reconfiguración de los nuevos patrones de votación en el electorado tanto a nivel ejecutivo como legislativo, como se analizará en los apartados subsecuentes.

La pérdida de la hegemonía priista y la emergencia de la pluralidad partidista

Comprender las transiciones del sistema de partidos requiere un rastreo histórico sobre el pasado priista de la entidad morelense y, especialmente, la concurrencia con lo nacional. Existe un amplio debate entre los especialistas en el tema de la transición democrática en México sobre cuándo inició ese proceso. Algunos sitúan al año 2000 como fecha clave, que fue cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó la Presidencia de la República. Otros colocan el acento en 1997, año en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría legislativa. Hay quienes incluso ponen como año de inflexión a 1982, cuando se sepultó de forma definitiva el modelo de desarrollo estatista que caracterizó al pacto autoritario en que descansaba la hegemonía priista. Sin embargo, todos parecen coincidir en que, en términos estrictamente electorales, fue en 1977 que inició la competencia partidista, si bien no la democracia (que es un concepto mucho más amplio).

Previo a la famosa reforma de 1977, nombrada Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), el PRI tenía tal control de las elecciones que fue en ese periodo que Giovanni Sartori llegó a conceptualizar al sistema de partidos de México como el “arquetipo de sistema hegemónico”, al lado de ciertos países socialistas que tampoco caían en la categoría de “sistema de partido único”.⁷ En el caso de Morelos, para las

⁷ Para ese autor, el sistema de partidos en México durante el dominio del PRI era “hegemónico-pragmático”, mientras que el de Polonia era “hegemónico-ideológico” (Sartori, 2008: 281-292).

elecciones presidenciales de 1970 el PRI logró 90.3 %. En las elecciones de 1976 obtuvo el 92.2 %, pero, debido a que no había otro contendiente con registro oficial, José López Portillo, el candidato del PRI, obtuvo el 100 % de los votos válidos. El PRI contabilizó el 75.9 % de los sufragios en las elecciones de 1982 (IMPEPAC, 2018). Si se pudiera elegir un calificativo, el PRI era una auténtica “aplanadora electoral”.

Aun cuando el PAN en ese periodo no tenía bases electorales de importancia, logró convertirse en el principal partido captador del “voto de protesta”, del “voto antigobierno”, lo que lo colocó como la segunda fuerza electoral de Morelos. Sin embargo, en 1988 surgió una tercera fuerza electoral que incluso llegó a ganar las elecciones presidenciales en Morelos, con el 54.5 % de los votos a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Ese nuevo actor fue el Frente Democrático Nacional, que un año después formaría al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A diferencia de las alternancias de otras entidades de la República Mexicana donde la derrota del PRI se ha dado sobre todo porque la oposición tiene como candidato a un ex-priista descontento porque no obtuvo la candidatura y que se lleva consigo la maquinaria clientelar y de patronazgo que asegura su victoria electoral (Muñoz, 2006: 129-144), en Morelos existe la visión generalizada de una tendencia hacia un pluralismo moderado con arraigo, con bases electorales sólidas, donde ninguna fuerza política tiene la capacidad para imponerse al resto por tiempo prolongado. Las elecciones federales pueden llegar a tener resultados diferentes a las que se llevan a cabo a nivel estatal y municipal, lo cual muestra a un electorado complejo.

Un claro ejemplo de lo anterior fueron las elecciones de 1988, cuando Morelos fue una de las cinco entidades donde Carlos Salinas de Gortari fue derrotado en la elección presidencial.⁸ En esa ocasión, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 54.5 % de los votos de Morelos. Sin embargo, con 75.8 % de los votos, el candidato del PRI a la gubernatura, Antonio Riva Palacio López, un político priista tradicional y rival de los “tecnócratas neoliberales”, ganó en unos comicios que se realizaron tres meses antes de la elección para Presidente de la República (IMPEPAC, 2018). Hay que tener claro que a pesar de que el declive electoral del PRI inició en 1988, las victorias de la oposición en Morelos fueron casi nulas. Incluso en 1991 el PRI conservó el gobierno en 32 de los 33 municipios que integran a la entidad, solamente perdiendo el ayuntamiento de Temoac ante el PRD. En cuanto a porcentajes de votación, el PRI obtuvo el 75.80 %, el PAN 7.90 % y el resto de los partidos 16.30 %. Por su parte, la fragmentación electoral, en un 0.39, reflejó una baja competencia interpartidista, con un número efectivo de partidos de 1.6.

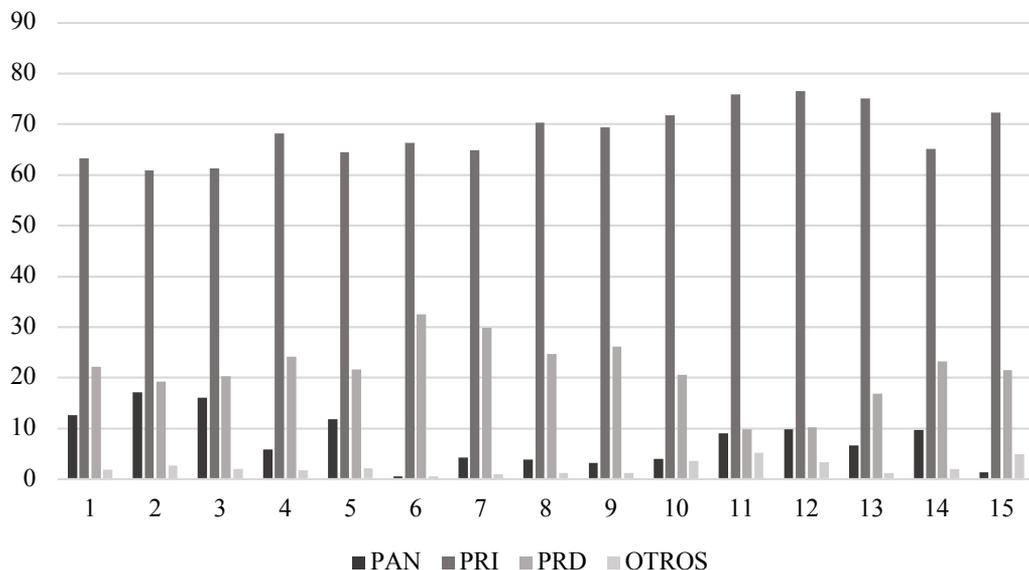
En las elecciones municipales siguientes, las de 1994, el PRI volvió a ganar 32 de 33 ayuntamientos, aunque en esa ocasión el que perdió fue el ayuntamiento de Huitzilac, ante el

⁸ Las otras fueron Baja California, el Distrito Federal, Michoacán y el Estado de México.

PRD. El ganador fue el priista Jorge Carrillo Olea, quien obtuvo 280 737 votos, equivalente al 67.26 % de la votación total. En cuanto al padrón de electores, se contabilizaron 729 494 personas (Toledo, 1994: 215). El abstencionismo representó un total de 42.99 % (Hernández, 2010: 104). Probablemente el apoyo público de Carlos Salinas de Gortari incidió en el triunfo de Carrillo Olea, quien, además, acudió el 18 de mayo de 1994 a la toma de protesta del gobernador electo (Hernández, 2010: 106). En la Gráfica 1, se muestra el porcentaje de votos por partido político de los 15 distritos electorales para las elecciones a gobernador. En él se observa que el PRI ganó la totalidad de los distritos electorales, con una marcada diferencia sobre el resto de los partidos.

Gráfica 1

Distritos electorales ganados por partido político. Elecciones para gobernador, 1994



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

En estas elecciones, el PRD pasó de obtener 0 % de la votación en 1988 a 21.68 % en 1994, en tanto que el PRI perdió el 8.53 % de la votación con respecto de las elecciones anteriores y los partidos minoritarios tuvieron un 14 % de pérdidas. En total, la volatilidad para ese año fue de 22.53 %, que corresponde a la categoría media-alta: esto significa que los partidos políticos conservaron aún la estabilidad en sus bases de votantes.

Con respecto a la fragmentación electoral de 0.49, demostró que, a pesar de la emergencia de partidos políticos diversos, existió una competencia interpartidista baja. Lo anterior

queda ratificado al calcularse el número efectivo de partidos: 1.9 partidos dominaron la esfera política (en orden de importancia PRI-PAN).

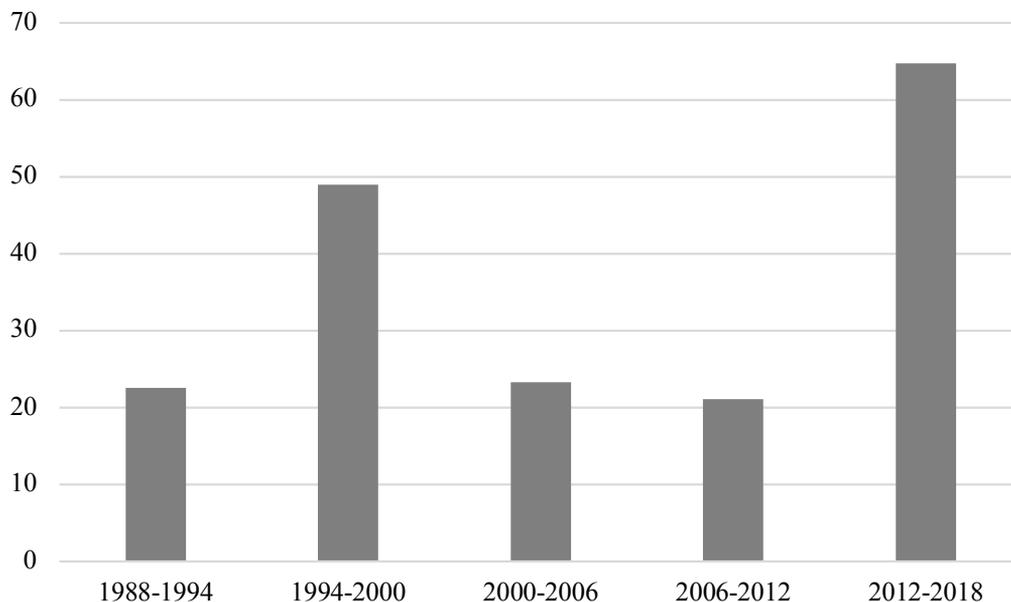
Estos antecedentes son relevantes, puesto que el sistema de partidos morelense comenzó a mostrar pérdidas de votantes comparados al priismo de antaño. Éstas repercutieron en las elecciones del año 2000, en las que se produjo una nueva era electoral dominada por el panismo. Por ello, antes de proceder al análisis de los datos de las elecciones hasta el 2018, es necesario realizar algunas precisiones analíticas sobre las peculiaridades del poder ejecutivo local.

La volatilidad en las elecciones del poder ejecutivo y legislativo

México tiene una cultura y tradición política presidencialista, y Morelos no es la excepción. Aunque los Congresos, tanto el federal como los estatales, han adquirido en las últimas décadas un poder considerable que les ha dado un protagonismo mucho mayor del que tenían durante la época de la hegemonía priista, el Poder Ejecutivo sigue siendo en el imaginario del mexicano promedio el principal responsable de “todo lo bueno” y “lo malo” que ocurra en la esfera pública (Wincour, 2002). En Morelos, las elecciones para gobernador son las más concurridas y las que captan la mayor expectación tanto de medios como de la ciudadanía en general.

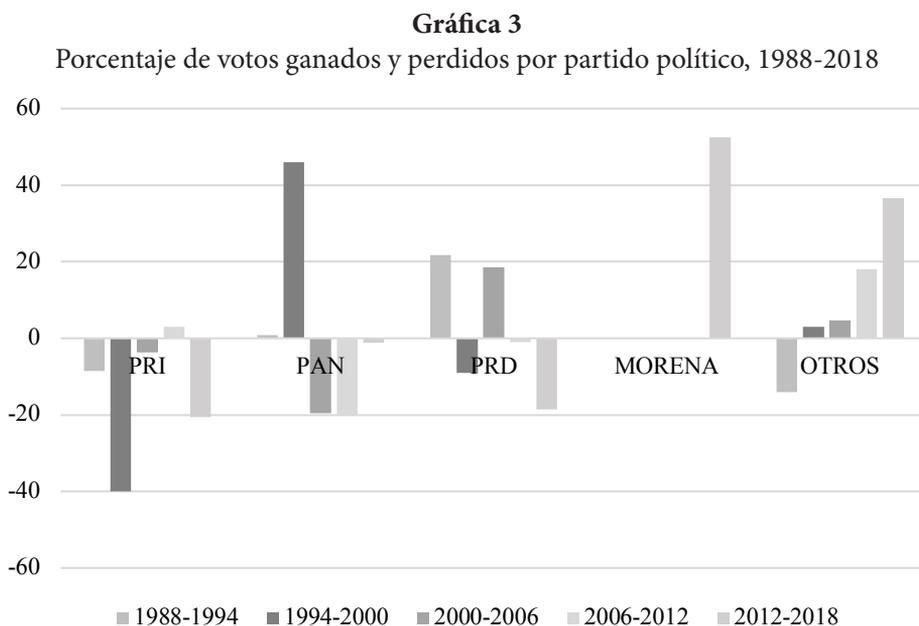
El análisis de la volatilidad electoral desde la pérdida de la hegemonía priista permite visualizar qué tan estables son los partidos en cuanto a sus bases de votantes. El promedio de la volatilidad desde las elecciones de 1998 al 2018 ha sido de 36.10 %, que es alta. No obstante, si se analiza cada periodo electoral del ejecutivo local, se obtiene que de 1994 al 2000 ésta incrementó 26.44 %, y para el 2006 descendió en 25.68 %. Se mantuvo estable hasta el 2012 y repuntó en 2018 con 64.7 %, es decir, incrementó en 43.65 % (Gráfica 2).

Gráfica 2
Volatilidad total, 1988-2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

Esto significa que en los periodos de 1988-1994, 2000-2006 y 2006-2012, la volatilidad fue media alta, y en las elecciones de 1994-2000 y 2012-2018 fue extrema. Dicho en otras palabras, los partidos perdieron sus bases de votantes. En la Gráfica 3 se observan con mayor claridad las pérdidas y ganancias en votantes por partido político.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

Como se indicó con anterioridad, el PRI tenía originalmente en las elecciones para gobernador resultados apabullantes, pero después de la crisis de 1994, que estalló meses después de que se realizaran las elecciones, el Revolucionario Institucional redujo su presencia en Morelos de forma drástica. Esto lo ha llevado a ser un partido más de los que integran al sistema electoral morelense, ya que no es el partido dominante. En promedio, hasta el 2018 ha perdido 18.20 % de votos, salvo en 2012 que recuperó 2.96 %.

El PAN, desde el 2000 hasta 2018, sufrió pérdidas de 15.59 % hasta las últimas elecciones. A pesar de ello, en el año 2000 se consolidó con un triunfo arrasador. Esto se debe a que de 1988 a 1994 aumentaron en promedio 23.42 % sus votantes, que a simple vista no resulta tan significativo si se omite que en 1988 pasó de 0.85 % a 45.99 % más en 1994.

El PAN tuvo un crecimiento meteórico y, al alcanzar su pináculo en el año 2000, obtuvo una mayoría absoluta y una cantidad de votos tan alta que incluso superó por más del doble al segundo lugar. A partir de ese momento inició un descenso ininterrumpido que lo ha llevado a tener actualmente casi los mismos votos que sus principales contendientes, el PRI y el PRD. Sin embargo, a juzgar por la experiencia federal y los constantes descalabros del PRI y el PRD en los últimos años, el PAN se ha convertido en el principal partido de oposición.

Con respecto a los partidos de izquierda, en 1988 compitieron en Morelos de forma separada, postulando 4 diferentes candidatos para gobernador. Ninguno de ellos logró obtener

más de 6 % de los votos. Para las siguientes elecciones, en 1991, dos de ellos, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), formaron parte del entonces recién fundado PRD. Incluso el único gobernador perredista que ha tenido Morelos, Graco Ramírez, fue miembro fundador del PMS.

Desde entonces el PRD de Morelos creció exponencialmente, salvo en el año 2000 cuando el PAN concentró casi todo el voto “anti-PRI”. Pero desde de ese momento el PRD logró, elección tras elección, captar incrementalmente para sí los sufragios que anteriormente el PAN le había arrebatado al PRI. El crecimiento del PRD se dio a expensas del PAN, al atraer paulatinamente el “voto de protesta”. Sin embargo, a partir de que ganó la gubernatura en el 2012, ese partido experimentó un declive electoral considerable. En términos numéricos, el PRD en 2000, 2012 y 2018 ha perdido en promedio 9.50 % de sus electores, y en 1994 y 2006 aumentaron en 30.95 % sus votantes.

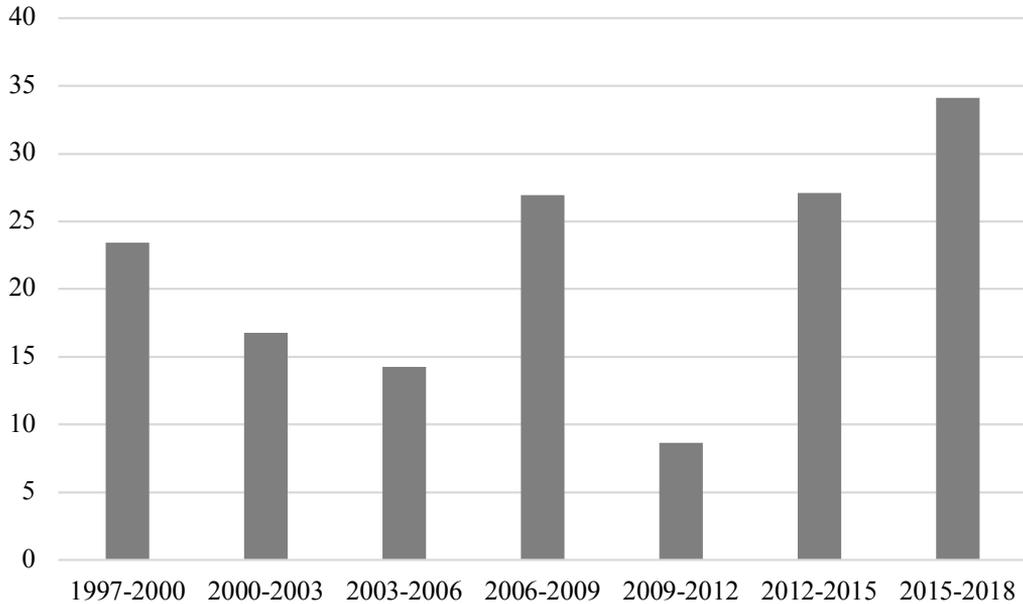
Estas variaciones en los partidos más representativos permitieron que los minoritarios comenzaran a adquirir popularidad. A pesar de que en 1988 tuvieron una pérdida de 14 %, su ascenso fue constante hasta 2018, con un promedio de 15.62 %. Ello es más notorio si se evidencia que en 2006 aumentaron 4.74 %, en 2012 18.09 %, y en 2018 36.69 %. Lo anterior permite inferir que Morelos se caracterizó por tener preferencias electorales lo suficientemente volátiles como para darle oportunidad de victoria a cualquiera de los competidores. Esto incluyó a los “candidatos independientes” o partidos pequeños que no dejaron de atraer cada vez más votos, duplicándolos o triplicándolos de una elección a otra.

El mejor ejemplo de esos candidatos que se presentan como ajenos a los políticos y los partidos tradicionales es el ascenso político que desde el 2015 ha tenido Cuauhtémoc Blanco, cuando mediante una candidatura del Partido Socialdemócrata ganó la alcaldía de Cuernavaca, el municipio con más población y presupuesto de todo Morelos.⁹ Posteriormente, contendió a la gubernatura en 2018 con la coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por el Partido Encuentro Social-Movimiento Regeneración Nacional-Partido del Trabajo (PES-MORENA-PT). Los resultados son impactantes en porcentajes de votos ganados, ya que representaron el 52.45 %. Es decir, el 40.27 % de los votantes que perdieron los partidos tradicionales se decantaron por dicha coalición, y el resto se explica por el aumento de la lista nominal.

El caso del congreso es diferente, puesto que se observa mayor estabilidad en las elecciones para diputados, manteniéndose la volatilidad como media-alta. El promedio de 1997 al 2018 es de 21.6 (Gráfica 4). Los años en los que más elevada ha estado fueron las elecciones de 2009, 2015 y 2018, con 26.95, 27.1 y 34.1 por ciento. Así, en 2018, ascendió a la categoría de volatilidad alta.

⁹ Al poco tiempo de haber sido electo como presidente municipal de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco rompió con el Partido Socialdemócrata y posteriormente se afilió al Partido Encuentro Social (PES).

Gráfica 4
Volatilidad parlamentaria, 1997-2018

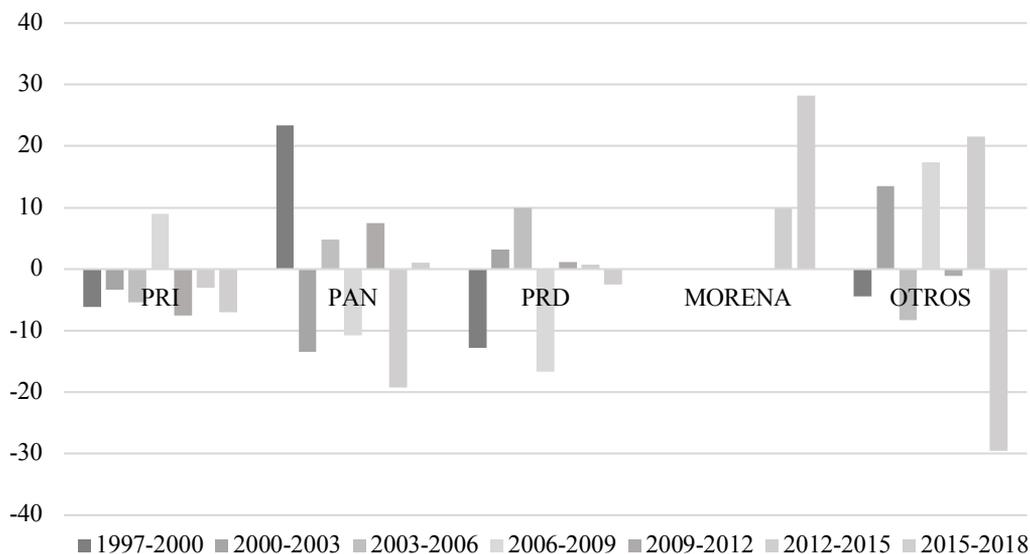


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

Las pérdidas y ganancias de votos que obtuvo cada partido político en este periodo se observan en la Gráfica 5.

Gráfica 5

Porcentaje de votos ganados y perdidos por partido político en el Congreso, 1997-2018



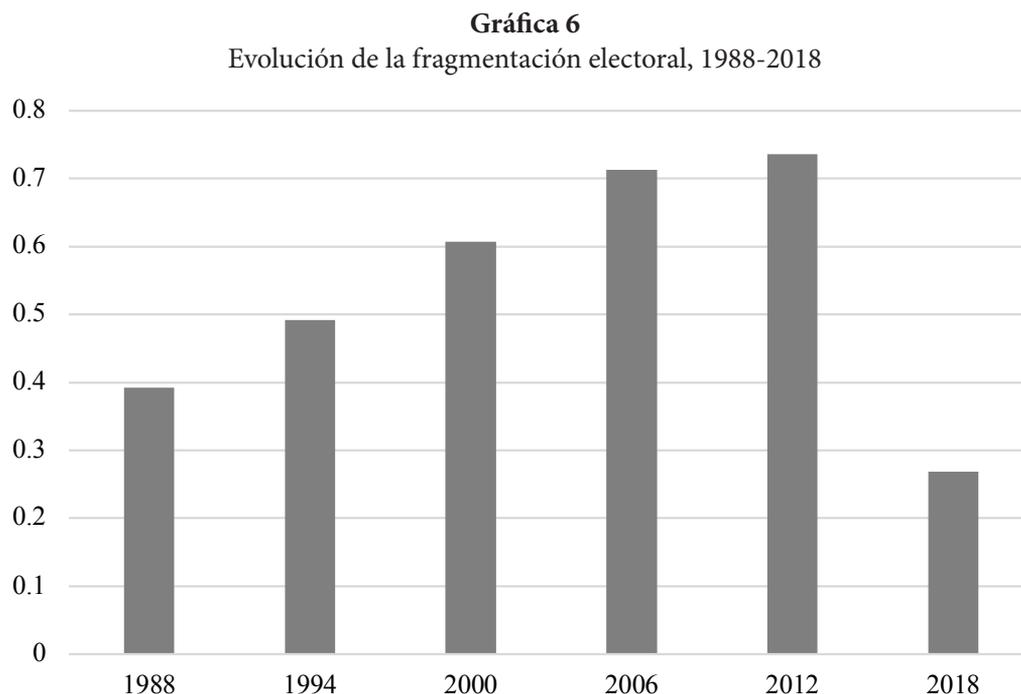
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

En el caso del PRI, las pérdidas han oscilado en promedio alrededor de 5.41 %, salvo en 2009 que ganó el 9 % de votantes. El PAN en las elecciones de 2003, 2009 y 2015 perdió en promedio 14.46 %, y en 2000, 2006, 2012 y 2018 ganó 9.1 %. La pérdida más notoria fue en 2015 con 19.2 %. El PRD disminuyó en promedio en 10.66 %. Las ganancias oscilaron alrededor de 3.77 % en las elecciones de 2003, 2006, 2012 y 2015.

En el caso de MORENA, desde que aparece en la escena política en 2015 hasta 2018, aumentó sus votantes en 19 %. Esto es más notorio si se explica que entre ambos procesos los electores incrementaron en 18.4 %. El resto de los partidos minoritarios perdieron en promedio 13.32 %. El año 2018 es representativo porque la pérdida es mayor que en otras elecciones, con 29.5 %. Las ganancias tuvieron un promedio de 17.46 %. Los años de 2009 y 2015 en este rubro son los porcentajes más visibles: 17.4 % y 21.5 %.

La fragmentación electoral y parlamentaria: la reconfiguración del sistema de partidos

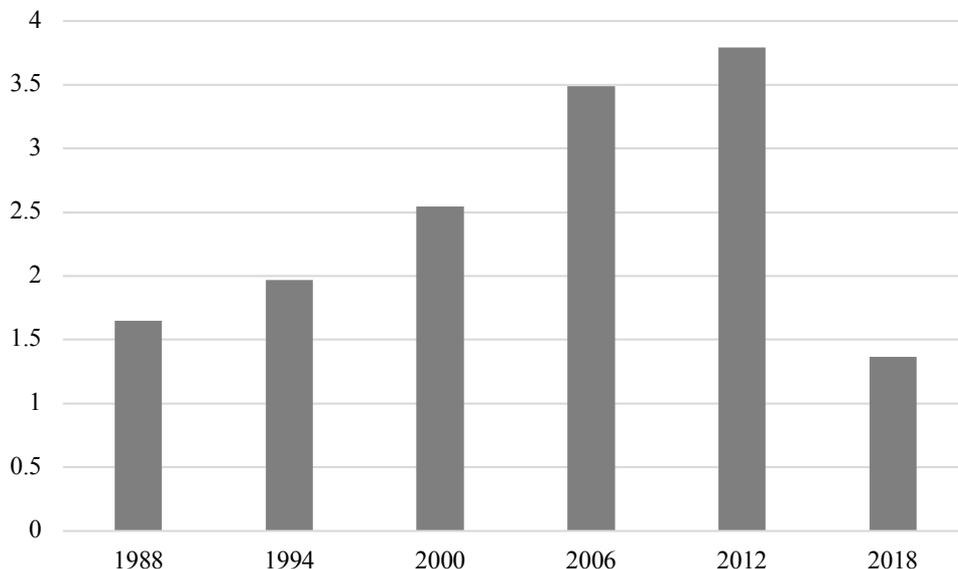
Los resultados anteriores, al ser relacionados con los niveles de fragmentación, permiten explicar las transiciones del sistema de partidos. La Gráfica 6 muestra la tendencia histórica en Morelos desde 1988 a 2018.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

El promedio de la fragmentación electoral hasta 2018 ha sido de 0.53. No obstante, calcularlo de esa manera impide comprender lo que se produce en cada elección, ya que se estaría implicando que el sistema morelense ha tendido a configurar sistemas bipartidistas, lo cual es parcialmente cierto. Analicemos por qué: en 2000, 2006 y 2012, se produjo una fragmentación alta de 0.60, 0.71 y 0.73 respectivamente. Para 2018, cayó la fragmentación 0.47 puntos y culminó con 0.26. Esto significa que en 1988, 1994 y 2018 fueron elecciones de baja competencia interpartidista, mientras que en el resto hubo un mayor número de partidos competidores. Sus efectos para cada elección se observan más claramente en la Gráfica 7.

Gráfica 7
Evolución del sistema de partidos, 1988-2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

En 1988, Morelos era un sistema bipartidista con 1.6 partidos importantes: PRI-PAN. En 1994 continuó siendo un sistema bipartidista con 1.9 partidos: PRI-PRD. Como puede verse, el orden de dominio lo mantuvo el PRI, pero el PRD derrotó al PAN, convirtiéndose en la segunda fuerza electoral. En 2000 transitó al multipartidismo con 2.5 partidos: PAN-PRI-PRD. En este proceso, el PAN regresó como partido dominante, el PRI se colocó en segunda posición y el PRD descendió a la tercera posición. En 2006 continuó como sistema multipartidista con 3.4 partidos: PAN-PRD-PRI. En esta elección, el dominio lo conservó el PAN y el PRD ascendió como segunda fuerza electoral al derrotar al PRI.

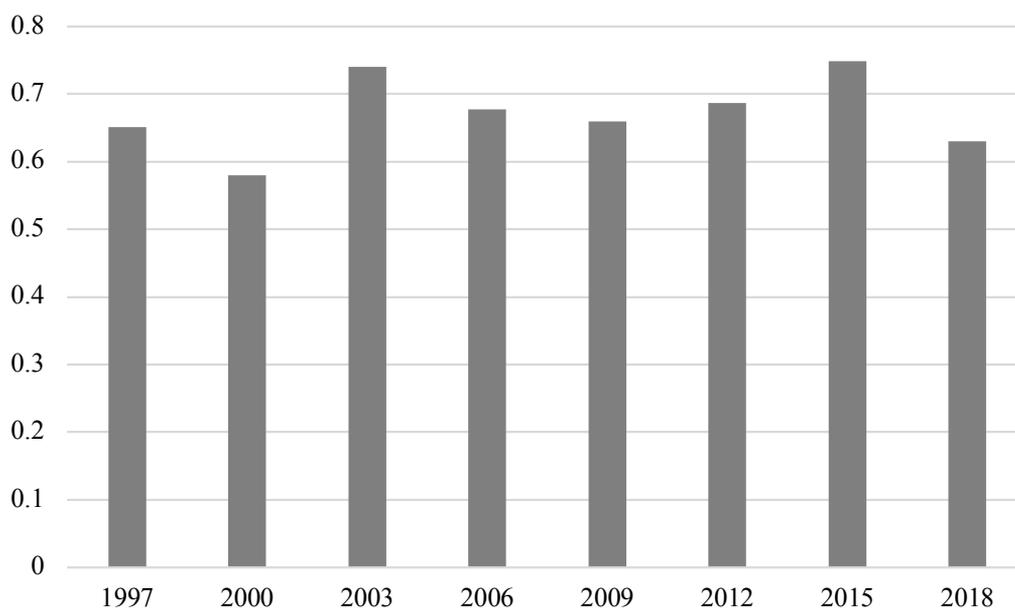
En 2012, se mantuvo en el multipartidismo con 3.7 partidos: PRD-PRI-PAN-PSD. Para esta elección, la volatilidad afectó el orden de los partidos: El PRD fue el partido dominante, el PRI ascendió a la segunda posición, el PAN se convirtió en la tercera fuerza y, al obtener el 4.12 % de los votos, el PSD ocupó la cuarta posición. Finalmente, en 2018 se reconfiguró como un sistema de partido que parece tener las características de predominante,¹⁰ con 1.3 partidos,

¹⁰ De acuerdo a Sartori (2008), el sistema de partido predominante se caracteriza por la existencia de un partido que gana la mayoría absoluta por lo menos en tres elecciones consecutivas, habiendo un contexto de competencia legal entre los demás partidos.

a partir del triunfo de la coalición PES-MORENA-PT. Sin embargo, ello habrá de corroborarse en las siguientes tres elecciones consecutivas.

Para el caso del congreso, los índices de fragmentación parlamentaria son un poco más elevados que a nivel ejecutivo desde 1997 a 2018 (Gráfica 8). En promedio se mantuvo en 0.66. Esto refleja que existió un mayor número de partidos políticos compitiendo en el congreso que a nivel gubernatura.

Gráfico 8
Fragmentación parlamentaria, 1997-2018

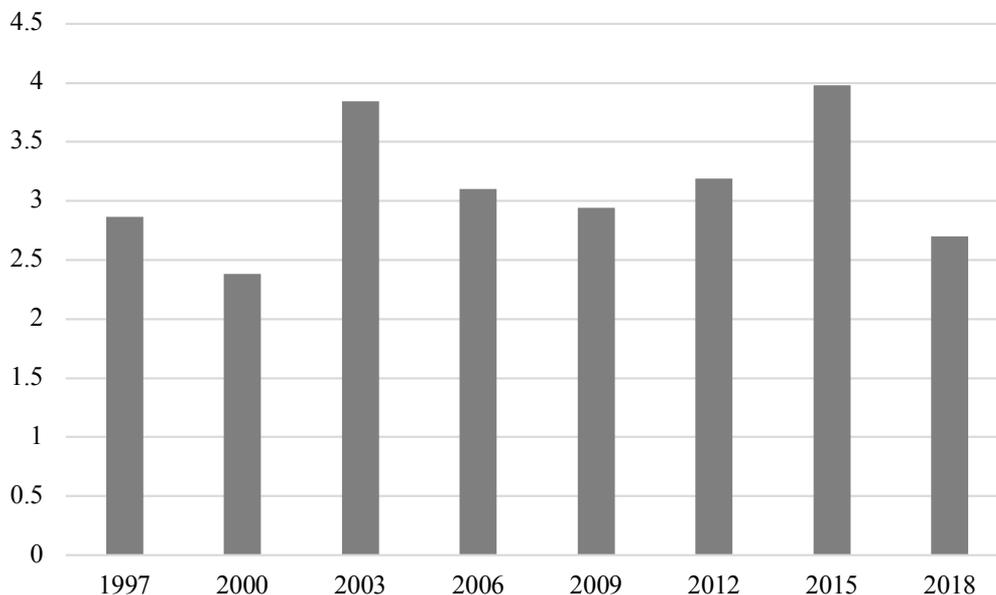


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

La fragmentación parlamentaria, al igual que en las elecciones para la gubernatura, se reflejó en el número efectivo de partidos (Gráfica 9).

Gráfica 9

Número efectivo de partidos parlamentarios, 1997-2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMPEPAC.

En cuanto a la incidencia de la fragmentación parlamentaria en el número efectivo de partidos, la tendencia fue la consolidación de un multipartidismo con 3 partidos dominantes en el congreso, exceptuando el año 2000, que ratificó a nivel ejecutivo y legislativo un sistema bipartidista con 2.3 partidos. Los años de 2003 y 2015 hubo 4 partidos mayoritarios, y en el resto de los procesos electorales, contabilizando desde 1997, fueron 3 partidos los dominantes.

Lo relevante del análisis es que en 2000 y 2006 hubo una concordancia de partidos, tanto a nivel ejecutivo como legislativo. Para este primer año, los partidos dominantes fueron PAN-PRI-PRD, y en el año 2006, PAN-PRD-PRI. La situación cambió en el año 2012, puesto que a nivel ejecutivo el PRD se convirtió en la primera fuerza electoral, el PRI pasó a segundo orden y el PAN se convirtió en la tercera fuerza electoral. No obstante, para el caso del congreso, el PAN obtuvo la mayoría parlamentaria, el PRI ocupó el segundo lugar y el PRD la tercera posición. Para el 2018, aunque en el poder ejecutivo ganó la coalición PES-MORENA-PT, en el caso del congreso se conformó la fuerza electoral de la siguiente manera: MORENA-PES-PT.

Conclusiones

Como observaciones finales, se puede decir que con respecto a la pregunta de esta investigación sobre cómo afectan la volatilidad electoral, la fragmentación electoral y parlamentaria la configuración del sistema de partidos, la respuesta es que a nivel ejecutivo la volatilidad electoral fue alta con 36.1. Por ello, se pueden observar transiciones abruptas en el sistema de partidos desde el bipartidismo (1988 y 1994), el multipartidismo (2000, 2006 y 2012) y, en estas últimas elecciones (2018), como un sistema de partido que apunta a dominar las siguientes elecciones y convertirse en predominante. Sin embargo, aún es muy temprano para predecir ese tipo de comportamiento. Por lo tanto, esta afirmación se toma como una hipótesis a comprobar en investigaciones futuras.

A nivel legislativo, la estabilidad en las votaciones fue mayor, con un promedio de volatilidad de 21.6 (media-alta), produciendo una tendencia al multipartidismo con un número efectivo de partidos en promedio de 3. Con respecto a la fragmentación electoral, incrementó a nivel legislativo con un promedio de 0.66 en el periodo seleccionado, puesto que existió un mayor número efectivo de partidos, y para el poder ejecutivo la tendencia en la fragmentación fue de 0.53. Dicho promedio indica que el sistema electoral produjo mayoritariamente efectos de proporcionalidad, salvo en los años 2000, 2006 y 2012 que se mantuvo en 0.60, 0.71 y 0.73. Sin embargo, para el caso de las elecciones a gobernador de 2018, la fragmentación cayó 0.47 puntos, lo que incidió en la existencia de 1.3 partidos dominantes, y repercutió en el redimensionamiento del sistema de partidos.

En lo referente a la hipótesis sobre la existencia en Morelos de una tendencia hacia el pluralismo moderado con arraigo, con bases electorales sólidas, en el que ninguna fuerza política tiene la capacidad para imponerse al resto por tiempo prolongado, se comprueba parcialmente. Por lo tanto, se deberán hacer algunas precisiones.

En los años de la permanencia del partido hegemónico, el PRI, tanto en el ejecutivo como en el legislativo, se mantuvo como líder. A pesar de que a nivel federal se observaba la pérdida del congreso en 1997, esta tendencia no fue coincidente en lo local. Por su parte, en el periodo de gobierno del PAN a nivel ejecutivo (2000-2012), en el congreso se mantuvo también como primera fuerza electoral, salvo en 2009, cuando el PRI recuperó el liderazgo. El resto de ese periodo, la disputa entre el primer y segundo lugar estuvo entre el PRI y el PRD en el congreso.

En el caso de las elecciones a nivel ejecutivo de 2012, el PRD se convirtió en el partido gobernante, y en el congreso el PAN recuperó el primer sitio. En las elecciones de 2015 a nivel legislativo el panorama es diferente, puesto que como fuerzas electorales se conformaron PRI-PRD y PAN. Ello pudo significar que el PRI tendría la posibilidad de ocupar un lugar relevante en las elecciones siguientes para la gubernatura del estado y en el congreso. No obstante, MORENA acaparó la estructura electoral del PRD, se reconfiguraron nuevos lide-

razgos que permitieron una mayor volatilidad en el ejecutivo con 64.7 % y en el legislativo con 34.1 %, lo cual le proporcionó una mayoría calificada con la coalición que se postuló (Gómez y Ramírez, 2019).

Este acaparamiento de las estructuras electorales se puede explicar por lo siguiente: en las elecciones al poder ejecutivo en Morelos en los años 2000-2018, una vez que se fracturó el sistema de partido hegemónico, el votante morelense, al haber sido socializado en una identidad partidista priista, conserva un sistema de valores tendientes a la izquierda, que se refleja en la emergencia de nuevos partidos con dicha ideología. No obstante, al estar escasamente institucionalizados, la volatilidad del electorado fluctúa, como se observó con anterioridad, desde media-alta hasta extrema.

Esa identidad partidista permitió que las estructuras electorales que perdió el PRI en 2000 fueran empleadas y acaparadas por el PRD y MORENA en el 2012 y 2018, ya que en los años del gobierno panista sí existieron nuevos patrones de votaciones por la configuración de identidades partidistas diferentes al priismo. Por lo tanto, la alternancia de gobierno se produjo por la emergencia de nuevos votantes (Gutiérrez, 2014).

En concreto, del anterior estudio se puede inferir que la tendencia en el sistema de partidos morelense ha sido hacia el multipartidismo con la característica de que los partidos ideológicamente produjeron un pluralismo moderado, existiendo una volatilidad electoral mayor a nivel ejecutivo, dependiendo del candidato postulante y su capacidad de movilizar al electorado a partir de los abandonos de los líderes al interior de los partidos. Esto está en consonancia con lo observado por Mainwaring y Zoco (2007), en América Latina. Sin embargo, también existió un proceso de rendición de cuentas vertical electoral, como lo propone O'Donnell (1996), en los años 2000, 2012 y 2018 en las elecciones a nivel ejecutivo.

En el caso del congreso, el proceso de rendición de cuentas vertical electoral se observó en los años 2009, 2012 y 2015, cuando el electorado dividió su voto a nivel gubernatura y parlamento; por el contrario, en las elecciones de 2000 a 2006 y 2018, existió una coincidencia entre el partido ganador en el ejecutivo y en el legislativo.

Sobre la autora

KAREN RAMÍREZ GONZÁLEZ es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sus líneas de investigación son: política comparada, comportamiento electoral y políticas públicas. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Evaluación de la política de seguridad pública en México: 2006-2018” (2021) *CIENCIA ergo-sum*, 28(2); “Eugenesia y educación sexual en México: 1882-1934” (2021) *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 12(1); (con Héctor Gómez) “Trayectorias partidistas y electorales en el Estado de Morelos: 1988-2015” (2019) en Marcela Bravo y Gustavo Martínez, *Historias político electorales a nivel subnacional en México: 1988-2015*. Ciudad de México: UNAM.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, Manuel y María Laura Tagina (2013) *Elecciones y política en América Latina (2009-2011)*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral/Porrúa Editores.
- Bravo, Marcela (2006) “El realineamiento electoral en México: elementos para su estudio” *Estudios políticos*, 8: 219-242.
- Bravo, Marcela (2009) “Tendencias electorales: la volatilidad del voto en la contienda federal y en las elecciones estatales del 2009” *Estudios Políticos*, 9: 53-74.
- Buquet, Daniel (2000) “La elección uruguaya después de la reforma electoral de 1997: los cambios que aseguraron la continuidad” *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 16: 127-147.
- Carrillo, Mario; Martínez, Álvaro y Ernesto Morua (2010) “Los cambios en los sistemas de partidos municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo” *Política y Cultura*, 33: 83-106.
- Cason, Jeffrey (2002) “Electoral Reform, Institutional Change, and Party Adaptation in Uruguay” *Latin American Politics and Society*, 44: 89-109.
- Cruz, Facundo (2016) “Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. Un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios” *Colección*, 26: 163-211.
- Díaz, Oniel e Igor Vivero (2015) “Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)” *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22: 13-49.
- Dietz, Henry y David Myers (2002) “El proceso del colapso de sistemas de partidos: una comparación entre Perú y Venezuela” *Cuadernos del CENDES*, 50: 1-33.
- Duverger, Maurice (1981) *Los partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ezrow, Natasha (2011) *The Importance of Parties and Party System Institutionalization in New Democracies*. Colchester: Institute for Democracy & Conflict Resolution, Briefing Paper.

- Fitz, Paulina y Francisco Reveles (2014) “Los partidos en la democratización mexicana: logros y conflictos” *El Cotidiano*, 187: 151-164.
- Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez (2014) *Territorio y Poder: Nuevos Actores y Competencia Política en los Sistemas de Partidos Multinivel en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García, Christian (2010) “Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos” *Estudios Políticos*, 9: 129-157.
- Gervasoni, Carlos (2005) “Poliarquía a nivel subnacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales” *Colección*, 16: 83-122.
- Gómez, Héctor y Karen Ramírez (2019) “Trayectorias partidistas y electorales en el Estado de Morelos: 1988-2015” en Bravo, Marcela y Gustavo Martínez, *Historias político electorales a nivel subnacional en México: 1988-2015*. Ciudad de México: UNAM, pp. 63-88.
- González, Roy (2014) “Tiempos fundacionales de los partidos políticos locales mexicanos: una periodización” *Estudios Políticos*, 9: 61-85.
- González, Roy y Carlos Leonhardt (2016) “Legitimidad política y apertura legal en sistemas de partidos sub-nacionales: El caso de México en perspectiva comparada” *Espacios Públicos*, 19: 73-90.
- Gutiérrez, Erubey (2014) *El realineamiento Electoral en la elección para gobernador del Estado de Morelos en los años 2000 y 2012*. Ciudad de México: UNAM.
- Hernández, Ernesto (2005) “Élites y partidos políticos de Sinaloa: organización y funcionamiento interno” *El Cotidiano*, 131: 52-62.
- Hernández, Oscar (2010) *La Construcción de la Democracia en Morelos. Historiografía de una Transición democrática, 1990-2006*. Ciudad de México: Nostromo Ediciones.
- IMPEPAC (2018) “Resultados electorales” *IMPEPAC* [en línea]. 10 de agosto. Disponible en: <http://impepac.mx/resultados-electorales/> [Consultado el 12 de octubre de 2018].
- Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979) “The “Effective” number of parties: a measure with application to West Europe” *Comparative Political Studies*, 12: 3-27.
- Lavín, Teodoro (2009) “Proceso Electoral en el Estado de Morelos” en *Elecciones y partidos políticos en México*. Ciudad de México: UAM, pp. 423-444.
- Lazarsfeld, Paul; Berelson, Bernard y Hazel Gaudet (1948) *The People’s Choice: How the Voter Makes up His Mind in a Presidential Campaign*. Nueva York: Columbia University Press.
- León, Luis (2012) “Competencia partidista y rendimiento político electoral de los partidos políticos mexicanos en elecciones presidenciales entre los años de 1994 y 2006” *Ciencia Jurídica*, 1(1): 91-112.
- Limongi, Fernando (2006) “A democracia no Brasil. Presidencialismo, coalizao partidária e proceso decisório” *Novos Estudos*, 76: 17-41.
- López, Cuauhtémoc (2014) “Gobiernos de coalición: un nuevo diseño institucional en el Congreso de Baja California” *Espacios Públicos*, 17: 49-67.

- Luján, Diego y Nicolás Schmidt (2018) “Volatilidad electoral y alternancia política a nivel subnacional en Uruguay, 2000-2015” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(232): 219-246.
- Luna, Juan y David Altman (2011) “Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization” *Latin American Politics and Society*, 53: 1-28.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995a) *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995b) “La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina” *Revista Ciencia Política*, 17: 63-101.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2004) *Class voting: Latin America and Western Europe*. Working Papers Online Series 32, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005) “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora” *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 41: 141-173.
- Mainwaring, Scott y Edume Zoco (2007) “Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias” *América Latina Hoy*, 46: 147-171.
- Martínez, Francisco y Carmen Zepeda (2012) “El triunfo de la izquierda en Morelos” *El Cotidiano*, 175: 101-114.
- Mella, Manuel (2003) *Curso de partidos políticos*. Madrid: Ediciones Akal.
- Molina, José (2001) “Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para Presidente y Legislatura” *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 29: 15-29.
- Moreno, Alejandro (2003) *El votante mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Patraca, Víctor (2006) *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Neria, Leticia (2001) *Análisis de la campaña electoral panista para la gubernatura de Morelos: Las elecciones del 2 de julio de 2000*. Ciudad de México: UNAM, tesis de licenciatura.
- Nohlen, Dieter (2008) *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos. Opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Ciudad de México: Fundación Friedrich Naumann.
- O'Donnell, Guillermo (1996) “Horizontal accountability in new polyarchies” *Journal of Democracy*, 9: 112-126.
- Observatorio Electoral 2.012 (2013) “Histórico de Elecciones en Morelos” *Observatorio Electoral 2.012* [en línea]. 20 de mayo. Disponible en: <<http://electoralhistorico.juridicas.unam.mx/Electoral2012Mor/>> [Consultado el 12 de octubre de 2019].

- Ocaña, Francisco y Pablo Oñate (1999) “Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos una propuesta informática para su cálculo” *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 86: 223-246.
- Pedersen, Mogens (1979) “The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility” *European Journal of Political Research*, 7: 1-26.
- Ramírez González, Karen (2016) *Divergencias y convergencias de la disputa educativa por la construcción de la nación entre el liberalismo y el conservadurismo católico en México entre 1857-1982*. Madrid: UCM, tesis de doctorado.
- Reyes, Juan (2014) “El sistema de partidos y la transición democrática en México” *El Cotidiano*, 187: 111-125
- Reyes, Juan (2016) “Transición y pluripartidismo en México” *El Cotidiano*, 200: 285-292.
- Ríos, Alejandra; Cortés, Alejandro; Suárez, María y Laura Fuentes (2014) “Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política” *Colombia Internacional*, 82: 261-288.
- Rodríguez, Eduardo (2005) “El Sistema de Partidos en el Estado Mexicano. De la hegemonía a la competitividad, 1997-2003” *Espacios Públicos*, 8: 29-47.
- Sánchez, Miguel (2006) “Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos” *Espacios Públicos*, 9: 58-103.
- Sartori, Giovanni (2008) *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tapia, Medardo (2004) “Los herederos del patrimonio político de Morelos: su clase política” en Tapia, Medardo; Quero, Morgan y David Moctezuma, *Los rituales del cambio: Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 27-58.
- Toledo, Alejandro (1994) “Morelos: Elecciones bajo sospecha” *Semanario Etcétera*, 73: 213-222.
- Vivero, Igor y Oniel Díaz (2014) “Competencia electoral e ideológica en los partidos mexicanos” *Espacios Públicos*, 17: 9-29.
- Wincour, Rosalía (2002) *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. Ciudad de México: IFE/FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.